

-Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA.

-Con al menos QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que está señalada, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos para el próximo día 5/7/2011 a las 11:50 horas.

Deberá comunicar a este órgano judicial si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contencioso-Administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el art. 38.1 de la LJCA.

El presente oficio sirve de emplazamiento a la Administración demandada, y su personación se entenderá efectuada por el simple envío del expediente.

Deberá comunicar a este órgano judicial, la autoridad o empleado responsable de la remisión del expediente administrativo.

Se interesa la devolución de la copia que se adjunta, debidamente sellada y fechada en la oficina de recepción.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de la Ley de la Jurisdicción contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de julio), en relación con el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el juzgado.

Melilla, 10 de junio de 2011.

El Secretario Técnico de Administraciones Públicas. Antonio Jesús García Alemany.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN

Y PATRIMONIO

ANUNCIO

1637.- Anuncio de la Orden de la Consejera de Contratación y Patrimonio de fecha 01 de Junio de

2011, por la que se convoca, procedimiento abierto y tramitación ordinario, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO A LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA"

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Contratación y Patrimonio, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 59/2011.

2. Objeto del contrato: "SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO A LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS DE GESTIÓN DE LA CIUDAD AUTÓNOMA".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: Melilla.

b) Plazo de ejecución: UN (01) AÑO.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Varios criterios de valoración:

* Criterios valorables mediante juicios de valor40 %

* Criterios valorables mediante aplicación de fórmulas60 %

4. Presupuesto base de licitación: 115.056,00 €, desglosado en: Presupuesto: 110.630,76 €, IPSI: 4.425,24 €.

5. Garantías: provisional: 3.318,92 €, correspondiente al 3% del Presupuesto de licitación excluido IPSI; definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.